Contadores públicos y
consultores gerenciales

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

JUNTO CON

NUESTRO INFORME COMO
AUDITORES INDEPENDIENTES

Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre los Estados Financieros

A los accionistas de
Aseguradora Fidelis, S. A.

Hemos auditado el balance general adjunto de Aseguradora Fidelis, S. A. (una Sociedad Anónima constituida en la República de Guatemala), al 31 de diciembre de 2013, los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Aseguradora es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria a solicitud de la Superintendencia de Bancos, incluidas en la Nota 3 (a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores – IFAC, y con base en lo dispuesto en los artículos 5 y 57 de la Ley de la Actividad Aseguradora y en lo aplicable en el artículo 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora Fidelis, S. A., al 31 de diciembre de 2013, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria a solicitud de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Base contable

Los estados financieros de la Aseguradora se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables antes referido, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (d) a los estados financieros.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.
Firma Miembro de
PKF INTERNATIONAL LIMITED

Lic. Olga Siomara Arévalo Iralda
Contador Público y Auditor
Colegiado No CPA-1914

Guatemala, C. A.
13 de enero de 2014.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

ACTIVO

	2013	2012
INVERSIONES -Neto (Nota 4)	Q 88,275,694	Q 60,824,745
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	5,396,192	21,010,970
PRIMAS POR COBRAR - Neto (Nota 6)	8,401,672	9,027,929
INSTITUCIONES DE SEGUROS POR COBRAR (Nota 7)	1,456,332	880,697
DEUDORES VARIOS (Nota 8)	4,855,943	3,592,338
BIENES MUEBLES (Nota 9)	8,788,185	7,370,415
Menos- Depreciaciones acumuladas (Nota 10)	(6,548,068)	(6,055,524)
	2,240,117	1,314,891
OTROS ACTIVOS	-	9,500
CARGOS DIFERIDOS -Neto (Nota 11)	1,055,594	724,709
Total de activos	Q 111,681,544	Q 97,385,780

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

	2013	2012
RESERVAS TÉCNICAS	Q 16,376,313	Q 14,827,604
Menos - Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras (Nota 12)	(1,469,463)	(1,782,491)
	14,906,850	13,045,113
OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PAGAR (Nota 13)	19,174,434	16,643,577
INSTITUCIONES DE SEGUROS POR PAGAR (Nota 14)	11,959,688	9,579,873
ACREEDORES VARIOS (Nota 15)	7,195,743	6,850,570
PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES [Nota 3 (b),VII]	322,181	215,690
OTROS PASIVOS	136,064	105,953
Total de pasivo	53,694,960	46,440,776
CAPITAL CONTABLE		
Capital autorizado Q 100,000,000, dividido en acciones comunes, con un valor nominal de Q 1,000 cada una, suscritas y pagadas 35,000 acciones respectivamente.	35,000,000	35,000,000
Reserva legal (Nota 16)	783,290	4,432
Utilidades de ejercicios anteriores	5,161,714	363,404
Utilidad neta del año	17,041,580	15,577,168
Total de capital contable	57,986,584	50,945,004
Total de pasivo y capital contable	Q 111,681,544	Q 97,385,780

	2013	2012
CUENTAS DE ORDEN (Nota 22)	Q 4,696,787,809	Q 4,134,622,831

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	2013	2012
INGRESOS POR PRIMAS NETAS (Nota 17)	Q 48,685,167	Q 42,469,261
Menos - Primas por reaseguro cedido [Nota 3 (b), X]	(11,949,337)	(10,974,290)
Primas netas de retención	36,735,830	31,494,971
VARIACIÓN EN RESERVAS TÉCNICAS [Nota 3 (b), IV]	(3,067,536)	(1,653,813)
Primas netas de retención devengadas	33,668,294	29,841,158
COSTOS DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD		
Comisiones con agentes de seguros y otros gastos de adquisición [Nota 3 (b), Xl]	(8,601,260)	(6,435,427)
Siniestralidad - Neto (Nota 18)	(785,752)	(1,226,454)
	(9,387,012)	(7,661,881)
Utilidad bruta en operaciones de seguros	24,281,282	22,179,277
GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIONES		
Gastos de administración (Nota 19)	(19,304,614)	(16,184,270)
Menos - Derechos de emisión neto [(Nota 3 (b), XIII]	3,968,433	3,317,172
Productos de inversiones	7,638,066	6,604,099
Egresos por inversión	(318,512)	(259,480)
	(8,016,627)	(6,522,479)
OTROS PRODUCTOS	4,133,434	2,251,743
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	20,398,089	17,908,541
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 20)	(3,356,509)	(2,331,373)
Utilidad neta del año	Q 17,041,580	Q 15,577,168

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	2013	2012
CAPITAL PAGADO -		
Saldo inicial	Q 35,000,000	Q 30,000,000
Más -		
Capitalización de reserva legal	-	5,000,000
Saldo final	35,000,000	35,000,000
RESERVA LEGAL-		
Saldo inicial	4,432	3,544,674
Más -		
Traslado de utilidades de ejercicios anteriores	778,858	1,459,758
Traslado a capital pagado	-	(5,000,000)
Saldo final	783,290	4,432
UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES-		
Saldo inicial	363,404	594,244
Más (menos) -		
Traslado de la utilidad del año anterior	15,577,168	11,228,918
Pago de dividendos	(10,000,000)	(10,000,000)
Traslado a reserva legal	(778,858)	(1,459,758)
Saldo final	5,161,714	363,404
UTILIDAD NETA DEL AÑO-		
Saldo inicial	15,577,168	11,228,918
Más (menos) -		
Traslado a utilidades de ejercicios anteriores	(15,577,168)	(11,228,918)
Utilidad neta del año	17,041,580	15,577,168
Saldo final	17,041,580	15,577,168
Total de capital contable	Q 57,986,584	Q 50,945,004

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

		2013		2012
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
Flujo neto técnico operacional				
Flujo de primas				
Prima directa	Q	57,314,646	Q	47,437,973
Prima por reaseguro tomado		51,777		2,830
Prima cedida		(10,448,269)		(11,448,145)
Flujo de siniestros y rentas				
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador		5,318,829		1,537,165
Salvamentos de siniestros		1,367,689		743,941
Siniestros directos		(4,249,587)		(924,626)
Siniestros por reaseguro tomado		(714,000)		-
Flujo de Intermediación				
Comisiones por reaseguro cedido		2,886,656		3,392,328
Comisiones por seguros directos		432,527		276,401
Comisiones por reaseguro tomado		(6,605,473)		(5,075,248)
Otros gastos de adquisición		(4,882,443)		(4,752,506)
Otros flujos		68,293		434,529
Flujo neto inversiones financieras e inmobiliarias				
Flujos de inversiones financieras				
Instrumentos de renta fija		7,570,891		6,597,332
Otros de Inversiones Financieras e Inmobiliarias		(190,063)		-
Gastos de administración		(21,869,118)		(18,101,719)
Flujo neto técnico no operacional				
Impuestos		80,673		153,724
Otros Productos		55,085		82,348
Otros Gastos		(1,273,451)		(933,307)
Deudores Varios		(1,263,605)		6,026,562
Acreedores Varios		(236,322)		630,393
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación		23,414,735		26,079,975
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Flujo neto compra y venta de inversiones financieras				
Flujo neto de instrumentos de renta fija		(26,920,585)		(876,090)
Flujos netos por compra y venta de Propiedad, Planta y Equipo		(3,108,960)		(7,897,279)
Efectivo neto aplicado en las actividades de inversión		(30,029,545)		(8,773,369)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Dividendos		(10,000,000)		(10,000,000)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento		(10,000,000)		(10,000,000)
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO de efectivo y equivalentes de efectivo		(16,614,810)		7,306,606
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al inicio del año		27,516,058		20,209,452
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al final del año	Q	10,901,248	Q	27,516,058
CONCILIACIÓN DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO				
Disponibilidades (Nota 5)	Q	5,396,192	Q	21,010,970
Inversiones (Nota 4)				
A Plazo		5,500,000		6,500,000
De Ahorro		5,056		5,088
	Q	10,901,248	Q	27,516,058

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA FIDELIS, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2013 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2012

1. Breve historia de la Aseguradora

Aseguradora Fidelis, S. A., fue constituida el 23 de agosto de 1976 bajo las leyes de la República de Guatemala, por un tiempo indefinido. El objetivo de la Aseguradora es realizar operaciones que las leyes y regulaciones de seguros les permiten a las aseguradoras.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora. Esta Ley tiene como propósito regular lo relativo a la constitución, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de las aseguradoras o reaseguradoras, así como el registro y control de los intermediarios de seguros y reaseguros y los ajustadores independientes de seguros que operen en el País.

Derivado de esto, a partir de enero del año 2011, la afianzadora se clasifica como Aseguradora, las fianzas se clasifican dentro del ramo de Seguro de Daños como Seguro de Caución y el reafianzamiento como Reaseguro.

Con fecha 15 de marzo de 2012, se realizó la modificación de la escritura social, cambiando el nombre a Aseguradora Fidelis, S. A.

2. Unidad monetaria

La Aseguradora mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2013 y 2012 era de Q 7.84 y Q 7.90 por US$ 1.00, respectivamente.

3. Principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Aseguradora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria a solicitud de la Superintendencia de Bancos. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, que fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala –CCPA, como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las cuales se indican en la **nota 3 (d)**.

(b) Políticas contables

I. Bienes muebles

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Mobiliario y equipo	20%
Biblioteca	10%
Otros bienes muebles	25%

II. Cargos diferidos

Con base en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables para Instituciones de Seguros emitido por la Junta Monetaria a solicitud de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la Aseguradora registra en esta cuenta los gastos de organización e instalación y los gastos de proveeduría.

Los gastos de organización e instalación y mejoras a propiedades ajenas se amortizan en un período de 10 años; mientras que, los gastos de proveedurías se cargan a los resultados de operación del período en que se consumen.

III. Operaciones con instituciones de seguros

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre las bases establecidas en los contratos suscritos con ellos, con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

IV. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son las provisiones que reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por la aseguradora, derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro que hayan suscrito.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, en la cual se establece que a partir del año 2011 las reservas técnicas deberán mantenerse permanentemente invertidas y la valuación de las reservas técnicas se realizará según lo estipulado en la Resolución JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras" de la siguiente forma:

i. *La reserva de riesgos en curso para seguros de daños,* se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. La reserva a constituir, en el caso de que la obligación garantizada por el seguro de caución permanezca posterior al vencimiento de su vigencia, será el 50% de la prima neta de retención correspondiente a la última anualidad.

ii. *La reserva para obligaciones pendientes de pago por siniestros ocurridos, pólizas vencidas, dividendos sobre pólizas y otros beneficios*, se constituyen de la siguiente forma:

- *Para los siniestros del ramo de daños*: si existe acuerdo entre los contratantes, con el monto determinado de la liquidación; si existe discrepancia, con el promedio de las valuaciones de las partes contratantes; y si el asegurado no se ha manifestado en contra de la valuación, con la estimación que haga la aseguradora, la cual debe estar razonablemente sustentada.

- *Para otras obligaciones vencidas pendientes de pago*, tales como: pólizas que tengan pago al vencimiento, dividendos sobre pólizas, bonos, rentas y otros beneficios, con el importe exigible según los respectivos contratos de seguros.

- *Para los siniestros ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros en el ramo de daños*, con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos 3 años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años.

iii. *La reserva para primas anticipadas* se aplica en cada período cuando se reciban primas anuales anticipadas.

iv. *La reserva para reaseguro tomado* se constituyen de la misma forma que para las operaciones de seguro directo del ramo que corresponda.

El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas constituyen la variación favorable o desfavorable en las reservas técnicas y son registradas en los resultados del año.

Si la aseguradora, al 1 de enero de 2011, presentaba deficiencia que resultara del cambio de método de valuación de sus reservas técnicas de daños con base en las primas no devengadas de retención y las reservas constituidas al 31 de diciembre de 2010, debían registrar contablemente, cada mes a partir del mes de julio de 2011, como mínimo 4.166% de dicha diferencia, hasta el 31 de diciembre de 2011. A partir de enero 2012, y hasta el 31 de diciembre 2014, deberán registrar contablemente, cada mes como mínimo, el 2.083% de tal deficiencia.

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualquiera de los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin limite de monto	
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Hasta 30% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Primas por cobrar del ramo de daños (prima neta de retención).	Que no presenten más de 1 mes de vencida la fecha de pago, el importe de cada póliza no debe exceder de su reserva de riesgo en curso.	
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago.	El importe de la participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago.	

Activo	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Acciones en sociedades nacionales.	Hasta 10% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Créditos con garantía hipotecaria.	Hasta 10% de las Reservas Técnicas no mayor al 60% del avalúo ó 75% si fuera para vivienda.	Hasta 3% de las reservas técnicas o 9% del patrimonio técnico.
Títulos valores de deuda privada emitidos por entidades nacionales.	Hasta 20% BBB- (gtm) deuda a largo plazo ó F-3 (gtm) deuda a corto plazo.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país.	Hasta 20% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Depósitos e inversiones en títulos valores del exterior (Títulos Valores de Bancos Centrales, de Gobiernos Centrales o de Empresas Privadas).	Hasta 30% de las reservas técnicas. Calificación de riesgo AAA hasta A- (En caso plenamente justificados se podrá incrementar dicho porcentaje)	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Inversiones empresas vinculadas.	Hasta 10% de las reservas técnicas o 30% del patrimonio técnico.	

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan las reservas técnicas, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

V. Obligaciones contractuales pendientes de pago

Las obligaciones contractuales corresponden a todas las obligaciones que se deriven de los contratos de seguros, excepto las reclamaciones, que por convenio con

los asegurados, beneficiarios y reaseguradores, hayan sido dejados en la aseguradora. Comprende los depósitos que se reciben por los seguros emitidos y que sirven para garantizar su emisión.

VI. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

VII. Provisión para indemnizaciones

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año de trabajo, a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias.

La política de la Aseguradora es pagar indemnización de acuerdo a lo estipulado por la Ley. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Aseguradora tenía registrado pasivos por Q 322,181 y Q 215,690. El pasivo laboral máximo asciende a Q 322,181 y Q 215,690, respectivamente, la cual se encuentra provisionada en un 100%, respectivamente.

VIII. Requerimientos de capital

Según el artículo 60 y 61 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”.

En el artículo 4 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

(1) *Margen de solvencia para seguros de daños*. Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el artículo 4 inciso a y b de la Resolución JM-5-2011.

(2) *Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito*. Es la suma de: - el 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero, y - el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo a su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el artículo 62 del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial de la aseguradora será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Aseguradora excedió el patrimonio requerido en Q 40,122,999 y Q 43,020,646 respectivamente, como se detalla a continuación:

		2013		2012
Patrimonio técnico	Q	57,986,584	Q	50,945,004
Margen de solvencia **[ver nota 21 a) ii)]**		17,863,585		7,924,358
Excedente al patrimonio requerido	Q	40,122,999	Q	43,020,646

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 "Reglamento para la determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y Reaseguradoras", el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin limite de monto	
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.		Hasta 5% del patrimonio técnico.
Acciones en sociedades nacionales.	Excepto cuando se trate de entidades supervisadas por la SIB, debe comprobarse que la sociedad haya pagado dividendos en los últimos 3 ejercicios contables anteriores a la fecha de cálculo del margen de solvencia y que cuenta con estados financieros dictaminados por un auditor externo.	
Préstamos con garantía hipotecaria.	Hasta 10% del patrimonio técnico no mayor al 60% del avalúo ó 75% si fuera para vivienda.	Hasta 1% del patrimonio técnico.

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores de deuda privada emitidos por entidades nacionales.	Hasta 20% del patrimonio técnico con una calificación BBB- (gtm) deuda a largo plazo ó F-3 (gtm) deuda a corto plazo.	Hasta 5% del patrimonio técnico.
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país.	Hasta 20% del patrimonio técnico.	Hasta 5% del patrimonio técnico.
Depósitos e inversiones en títulos valores del exterior (Títulos Valores de Bancos Centrales, de Gobiernos Centrales o de Empresas Privadas).	Hasta 20% del patrimonio técnico. Calificación de riesgo AAA hasta A-	Hasta 5% del patrimonio técnico.
Inversiones empresas vinculadas.	Hasta 10% del patrimonio técnico y 20% del patrimonio del emisor.	

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de "regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones" establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

IX. Reconocimiento de ingresos

i. Primas de seguros y otros ingresos relacionados: En los ramos de Seguros de Crédito a la Vivienda, Crédito Comercial y Fianzas Tradicionales, las primas de seguros directos, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, intereses por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso cuando se emiten las pólizas de seguros o los documentos correspondientes.

ii. Intereses y otros productos de inversiones: Los ingresos por intereses sobre valores del Estado y depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devenga. Los ingresos por intereses sobre otras inversiones y los dividendos se reconocen hasta cuando se perciben. Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que

causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de egresos por inversiones.

iii. Intereses por préstamos: La Aseguradora cobra intereses sobre los préstamos otorgados según contrato o pagaré firmado por el cliente, donde se acuerdan los intereses, plazo y forma de pago tanto de principal como de intereses.

X. Primas por reaseguro cedido

En el artículo 2 de la Resolución JM-6-2011 "Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención", se establece que las aseguradoras son las responsables de efectuar su propio análisis de riesgo y seleccionar a sus reaseguradoras de acuerdo con las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración.

En concordancia con el párrafo anterior y según lo establecido en el articulo 4 de la Resolución JM-6-2011, donde se indica que las reaseguradoras deben tener una calificación internacional de riesgo BBB- de largo plazo, asignada por la empresa calificadora de riesgo Standard & Poor's o calificaciones equivalentes otorgadas por otras empresas calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América, la Aseguradora al 31 de diciembre de 2013 y 2012, trabajó principalmente con las siguientes compañías reaseguradoras:

Reaseguradores	Calificación	Calificadora
Swiss Reinsurance	AA-	Standard & Poor´s
Hannover Re	AA-	Standard & Poor´s
Axis Re	A+	Standard & Poor´s
Ariel Re	A-	Standard & Poor´s
Atradius Re	A-	Standard & Poor´s
Everest Re	A+	Standard & Poor´s
Scor Re	A	Standard & Poor´s

Según el artículo 12 de la Resolución JM-6-2011 "Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención", las aseguradoras determinarán al inicio de vigencia de los contratos de reaseguro sus límites o plenos máximos de retención de los seguros del ramo de daños, en función del mejor de los riesgos. Adicionalmente en el artículo 13 de la resolución en mención se establece que las aseguradoras deben enviar a la Superintendencia de Bancos los límites o plenos máximos dentro del mes siguiente al inicio de vigencia de los contratos de reaseguro.

XI. Comisiones con agentes de seguros y otros gastos de adquisición

La Aseguradora tiene la política de registrar en estas cuentas todos aquellos gastos incurridos desde la venta definitiva de una póliza de seguros hasta que el documento se encuentra físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles y otros. Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas.

XII. Siniestralidad

La Aseguradora tiene la política de registrar en esta cuenta los reclamos incurridos por los riesgos asumidos, los cuales se provisionan cuando se recibe el aviso del reclamo. **(Ver Nota 18).**

XIII. Derechos de emisión

La Aseguradora tiene como política cobrar un 8% como derechos de emisión sobre el valor de las primas producidas, el cual se reconoce como producto al momento de registrar el ingreso por primas.

XIV. Dividendos

Los dividendos se decretan sobre las utilidades acumuladas conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta utilidades acumuladas y generando pago de dividendos o suscripción y pago de acciones.

XV. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba en vigor en el mercado bancario de divisas al final del año **(ver Nota 2)**.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XVI. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

(c) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a su vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros,

disponibilidades, primas por cobrar, inversiones en valores, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Aseguradora es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros:

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado, estos instrumentos financieros incluyen inversiones, disponibilidades, primas por cobrar, otras cuentas por cobrar, obligaciones contractuales pendientes de pago y otras cuentas por pagar. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(d) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

i. Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ciertos productos, como se indica en la **literal (IX)** se registran en base al método de lo percibido. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores emitidas por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren valuar tales inversiones a su valor de costo o mercado, según la intención de negociación.

iii. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora, la inversión debe ser registrada bajo el método de

participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones, la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa poseída.

iv. Valuación de primas por cobrar

La Aseguradora constituye una valuación de primas registrando la estimación correspondiente a primas por cobrar de los seguros de caución cuya vigencia ha finalizado y se consideren de dudosa recuperación.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de la cartera) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargara a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

v. Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año.

vi. Reservas técnicas

La Aseguradora registra reservas técnicas **[Ver literal (IV)]**, y reserva legal **(Ver Nota 16)**, en su pasivo y patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro y la Ley de la Actividad Aseguradora.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados.

vii. Equivalentes de efectivo

La Aseguradora considera como equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento a corto plazo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.

(e) Administración de riesgos

Con fecha 12 de abril de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-56-2011 “Reglamento para la Administración Integral de Riesgos” que tiene por objeto regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plazo o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, con relación a la administración integral de riesgos.

La administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de liquidez, de crédito, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos.

La administración integral de riesgos comprende los siguientes:

Riesgos de Liquidez:

Es el riesgo de que la Aseguradora no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las primas por cobrar, la reducción del valor de sus inversiones entre otros.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de liquidez establecidas previamente por la Administración.

Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Aseguradora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Para mitigar este riesgo la Administración realiza una investigación previa del cliente, evalúa su condición financiera y capacidad de pago, La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las primas por cobrar, netos de cualquier provisión para cubrir posibles pérdidas.

Riesgo de mercado:

No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

La administración de la Aseguradora establece mecanismos de comunicación y negociación con los bancos acreedores a efecto de obtener las mejores tasas del mercado, para no afectar significativamente sus operaciones.

Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo:

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Aseguradora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional a la Aseguradora.

La Aseguradora minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado" las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software desarrollado para dicha actividad.

Riesgo operacional:

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional inherente a las operaciones y procesos de Aseguradora Fidelis, S. A. se ha desarrollado un Sistema de Gestión de la Calidad en el cual se encuentran documentados todos los procesos críticos del negocio estableciendo roles, responsabilidades, políticas y normas para el adecuado cumplimiento de los mismos. El Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra certificado ISO 9000 y anualmente es auditado por un ente externo que mantiene el certificado vigente al día de hoy.

Riesgo país:

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transparencia.

Actualmente Aseguradora Fidelis, S. A. no tiene deudores o contrapartes de riesgos en otros países por lo que el riesgo país es menor para Aseguradora Fidelis, S. A.

Riesgo tecnológico:

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras al Banco.

Con fecha 10 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 "Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico" que tiene por objeto

establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico.

Debido a la alta dependencia en los Sistemas de Información para soportar los procesos productivos y de apoyo, Aseguradora Fidelis, S. A. ha realizado un análisis de riesgos tecnológicos basado en el estándar ISO 27000, actualmente todos los sistemas, bases de datos y aplicaciones de apoyo se encuentran instalados y almacenados en el Datacenter de Seguros Universales, S. A. el cual cuenta con todas las medidas y controles para minimizar riesgos tecnológicos. Actualmente se encuentra en proceso de instalación el Datacenter alterno de Aseguradora Fidelis, S. A. que entrará a funcionar en caso el Datacenter actual quede inoperante por algún evento de alto impacto.

4. Inversiones -Neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Aseguradora mantenía inversiones en valores, como sigue:

		2013	2012
Moneda Nacional -			
En valores del Estado – Neto		Q 23,300,161	Q 9,000,000
En valores de empresas privadas y mixtas – Neto	**a/**	18,721,550	7,860,635
Bienes inmuebles – Neto	**b/**	8,816,806	7,162,443
Préstamos fiduciarios – Neto		6,824,895	5,609,590
Depósitos a plazo		5,500,000	6,500,000
Préstamos hipotecarios		3,574,951	2,589,514
Cédulas hipotecarias con seguro FHA		1,013,969	1,581,019
Cédulas hipotecarias sin seguro FHA		225,602	469,293
		67,977,934	40,772,494
Moneda Extranjera -			
En valores del Estado		11,089,435	11,200,273
En valores de empresas privadas		8,200,857	6,768,846
Préstamos fiduciarios		1,002,412	2,078,044
Depósitos de ahorro		5,056	5,088
		20,297,760	20,052,251
	c/	Q 88,275,694	Q 60,824,745

a/ Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en este rubro se incluye las acciones siguientes:

	2013	2012
Servicios Especializados de Calidad, S. A. **a/**	Q 5,300,000	Q -
Transol, LTD **b/**	5,273,231	-
Banco de Desarrollo Rural, S. A. **c/**	2,887,388	2,887,388
	Q 13,460,619	Q 2,887,388

a/ Este monto corresponde a la liquidación de los anticipos desembolsados a dicha Compañía, los cuales fueron convertidos en acciones preferentes.

b/ Esta operación se efectuó como inversión en acciones dado el potencial de rentabilidad de las mismas, Transol, S. A. es Holding del BPO Administración de Call Center, S. A.

c/ Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en este rubro se incluyen 27,034 acciones comunes del Banco de Desarrollo Rural, S. A., por un monto total de Q 2,887,788 para ambos años, dicho monto se encuentra conformado de la siguiente manera:

	2013	2012
Valor nominal por acción Q 100	Q 2,703,400	Q 2,703,400
Prima de acciones	183,988	183,988
	Q 2,887,388	Q 2,887,388

b/ El movimiento de los bienes inmuebles –Neto al 31 de diciembre de 2013, era el siguiente:

	Montos en quetzales			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Terrenos	6,837,639	-	-	6,837,639
Inversiones en condominios	331,574	1,700,690	-	2,032,264
	7,169,213	1,700,690	-	8,869,903
Menos –		Bajas	Adiciones	
Depreciaciones Acumuladas	(6,770)	-	(46,327)	(53,097)
Total año 2013	7,162,443			8,816,806
Total año 2012	-	7,169,213	(6,770)	7,162,443

c/ Dentro del monto total de inversiones se incluyen operaciones con compañías relacionadas (inversiones, préstamos, depósitos a plazo, cédulas hipotecarias, otras inversiones) por un monto de Q 342,897 y Q 950,958, para los años terminados el 31de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las disponibilidades de la Aseguradora se integraban de la siguiente forma:

		2013		2012
Moneda Nacional -				
Bancos -				
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	Q	3,456,792	Q	18,333,949
Banco G&T Continental, S. A.		215,221		249,579
Banco Agromercantil, S. A.		162,228		65,707
Banco Interbanco, S. A.		32,935		8,395
Banco de Crédito		4,984		5,000
Con restricciones		34,582		34,582
a/		3,906,742		18,697,212
Caja -				
Caja general		785,096		1,709,926
Caja chica oficina central		2,700		2,700
Caja chica sucursales		300		300
		788,096		1,712,926
Moneda Extranjera -				
Bancos -				
Banco de Desarrollo Rural, S. A.		468,844		339,831
Banco Sabadell		224,394		252,459
Interbanco, S. A.		8,116		8,542
a/		701,354		600,832
	Q	5,396,192	Q	21,010,970

a/ Las disponibilidades en moneda nacional y extranjera forman parte de la inversión obligatoria. [**Ver nota 21 (a)]**

6 Primas por cobrar - Neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de primas por cobrar se integraba como sigue:

		2013		2012
Moneda Nacional -				
Administrativas ante el Gobierno	Q	6,141,683	Q	6,806,359
Administrativas ante particulares		2,114,325		1,870,281
Judiciales		371,275		516,427
Fidelidad		5,628		15,328
Van **a/**	Q	8,632,911	Q	9,208,395

		2013	2012
Vienen		Q 8,632,911	Q 9,208,395
Menos-			
Estimación para primas por cobrar	**b/**	(231,239)	(180,466)
		Q 8,401,672	Q 9,027,929

a/ La antigüedad de saldos de la cartera de primas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, era la siguiente:

	2013	2012
De 1 a 30 días	Q 6,441,492	Q 6,629,304
De 31 a 60 días	786,485	964,832
De 61 a 90 días	467,588	196,610
De 91 a 180 días	360,585	377,411
De 181 a más	576,761	1,040,238
	Q 8,632,911	Q 9,208,395

b/ Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el movimiento de la estimación para primas por cobrar fue el siguiente:

	2013	2012
Saldo inicial	Q (180,466)	Q (195,348)
Menos –		
Débitos	1,737	14,882
Más –		
Créditos	(52,510)	-
Saldo Final	Q (231,239)	Q (180,466)

7. Instituciones de seguros por cobrar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar a instituciones de seguros se integraban de la siguiente manera:

	2013	2012
Cuentas por cobrar reaseguro tomado -		
Aseguradora cauciones obligatorio	Q 392,257	Q -
Hannover Ruck FCC	197,568	-
Atradius Re FCC	172,998	-
Swiss Re FCC	166,965	-
Axis Re FCC	124,749	-
Swiss Re Alianza FCV	118,826	-
Van…	Q 1,173,363	Q -

	2013	2012
Vienen…	Q 1,173,363	Q -
Catlin Re FCC	64,292	-
Folksamerica Obligatorios	63,229	42,202
Le Mans Re Obligatorios	39,786	39,479
Partner Re Obligatorios	34,945	34,945
QBE UK	31,260	31,260
Mcr Re	17,485	17,485
QBE RE (ISTMO, SINDEY)	12,800	-
Soinco Mutuelles / Aseguradora de cauciones obligatorios	-	384,804
Munich Re Obligatorios	-	212,839
Everest Re	-	43,591
QBE Re Obligatorios	-	12,723
Scor Re Company	-	10,898
Otras	19,172	50,471
	Q 1,456,332	Q 880,697

8. Deudores varios

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, el saldo de este rubro correspondía a los conceptos siguientes:

	2013	2012
Moneda Nacional-		
Intereses sobre valores del Estado	Q 1,686,106	Q 585,598
Anticipos para gastos	1,448,880	1,505,781
Otros deudores diversos	687,397	388,793
Cheques devueltos	177,648	236,688
Depósitos judiciales	84,223	84,223
Depósitos entregados en garantía	50,115	50,115
Agentes independientes de seguros	24,163	45,600
Impuesto al Valor Agregado	20,028	20,016
Anticipo a funcionarios y empleados	6,000	-
	4,184,560	2,916,814
Moneda Extranjera-		
Intereses sobre valores del Estado	671,383	675,524
	Q 4,855,943	Q 3,592,338

9. Bienes muebles

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se clasificaba así:

Año 2013-

	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Mobiliario y Equipo	Q 2,752,328	Q 361,395	Q -	Q 3,113,723
Equipo de Computación	2,705,594	1,037,201	(18,139)	3,724,656
Instalaciones	1,289,147	-	-	1,289,147
Vehículos	580,154	37,313	-	617,467
Otros bienes	39,295	-	-	39,295
Biblioteca	3,897	-	-	3,897
	Q 7,370,415	Q 1,435,909	Q (18,139)	Q 8,788,185
Año 2012-	Q 6,642,348	Q 728,067	Q -	Q 7,370,415

10. Depreciaciones acumuladas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el movimiento de este rubro se conformaba de la manera siguiente:

Año 2013-

	Saldo Inicial	Bajas	Adiciones	Saldo Final
Mobiliario y Equipo	Q (2,431,906)	Q -	Q (132,625)	Q (2,564,531)
Otros bienes	(2,223,303)	9,070	(246,118)	(2,460,351)
Instalaciones	(1,288,703)	-	-	(1,288,703)
Vehículos	(111,612)	-	(122,871)	(234,483)
	Q (6,055,524)	Q 9,070	Q (501,614)	Q (6,548,068)
Año 2012-	Q (5,599,977)	Q -	Q (451,857)	Q (6,055,524)

11. Cargos diferidos -Neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integraba como se describe a continuación:

	2013	2012
Gastos de organización e instalación	Q 427,325	Q 427,325
Menos-		
Amortización acumulada	(427,325)	(427,325)
Van…	Q -	Q -

	2013	2012
Vienen…	Q -	Q -
Mejoras en propiedad ajena	236,284	46,221
Menos-		
Amortización acumulada	(49,452)	(37,163)
	186,832	9,058
Comisiones	637,312	570,446
Proveeduría	138,446	110,102
Primas de seguros	450	-
Otros	92,554	35,103
	868,762	715,651
	Q 1,055,594	Q 724,709

12. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las reservas técnicas se integraban así:

Al 31 de diciembre de 2013-

	Cuentas de		
	Pasivo **[Ver nota 21 a) i/]**	Activo **[Ver nota 21 a)]**	Neto
Seguro de caución	Q 13,758,077	Q (1,469,463)	Q 12,288,614
Para siniestros pendientes de ajuste seguro directo	2,018,236	-	2,018,236
Para siniestros pendientes de ajuste por reaseguro tomado	600,000	-	600,000
	Q 16,376,313	Q (1,469,463)	Q 14,906,850

Al 31 de diciembre de 2012-

	Cuentas de		
	Pasivo **[Ver nota 21 a) i/]**	Activo **[Ver nota 21 a)]**	Neto
Seguro de caución	Q 11,874,166	Q (1,782,491)	Q 10,091,675
Para siniestros pendientes de ajuste seguro directo	2,003,438	-	2,003,438
Para siniestros pendientes de ajuste por reaseguro tomado	950,000	-	950,000
	Q 14,827,604	Q (1,782,491)	Q 13,045,113

13. Obligaciones contractuales por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones contractuales por pagar se integraban así:

		2013		2012
Depósitos recibidos en garantía **[Ver nota 21 a) i/]**	Q	12,888,294	Q	12,068,174
Primas anticipadas		6,286,140		4,575,403
	Q	19,174,434	Q	16,643,577

14. Instituciones de seguros por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por pagar a instituciones de seguros se integraban de la siguiente manera:

		2013		2012
Reservas de compañías Reaseguradoras	Q	7,129,327	Q	6,400,298
Cuenta corriente compañías Reaseguradoras		4,830,361		3,179,575
	Q	11,959,688	Q	9,579,873

15. Acreedores varios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente forma:

			2013		2012
Acreedores diversos	**a/**	Q	1,454,038	Q	1,586,749
Agentes Independientes			1,111,355		943,310
Primas por aplicar			974,930		906,636
IVA sobre primas por cobrar			848,739		916,157
Retenciones y recaudaciones por remesar	**b/**		803,010		839,202
Comisiones sobre primas por cobrar			706,547		694,562
Corredores			604,923		352,426
Impuesto Sobre la Renta			692,201		611,528
		Q	7,195,743	Q	6,850,570

a/ Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estos saldos se integraban de la siguiente forma:

		2013		2012
Depósitos por aplicar	Q	382,919	Q	319,227
Recuperaciones por reaseguradoras		177,027		165,893
Van…	Q	559,946	Q	485,120

	2013	2012
Vienen…	Q 559,946	Q 485,120
Proveedores	140,561	334,593
Diferencias en cobros	133,168	81,364
Descuentos de empleados	127,723	121,301
Organización Teide	104,500	85,000
Multicaja	75,329	72,721
Notas de crédito	70,739	7,722
Provisiones	23,352	243,122
Asesu rembolsos	3,497	3,132
Otros	215,223	152,674
	Q 1,454,038	Q 1,586,749

b/ El saldo de esta cuenta se encuentra integrado por impuestos y contribuciones pendientes de pago, tales como: Retenciones, cuota laboral y patronal IGSS e IVA.

16. Reserva legal

Conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la total liquidación de las mismas. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor que el 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado.

17. Ingresos por primas netas

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Aseguradora obtuvo ingresos, a través de la colocación de las siguientes pólizas de seguros de caución:

Año terminado el 31 de diciembre de 2013-

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones **[Ver Nota 3 (a) iv]**	Primas Netas
Seguro directo caución-			
Administrativas ante el Gobierno	Q 42,914,461	Q (4,464,542)	Q 38,449,919
Administrativas ante Particulares	8,005,489	(521,220)	7,484,269
Judiciales	1,940,871	(305,454)	1,635,417
Crédito para la vivienda	772,193	-	772,193
Fidelidad	350,819	(7,450)	343,369
	Q 53,983,833	Q (5,298,666)	Q 48,685,167

Año terminado el 31 de diciembre de 2012-

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones **[Ver Nota 3 (a) iv]**	Primas Netas
Seguro directo caución-			
Administrativas ante el Gobierno	Q 37,258,079	Q (3,795,117)	Q 33,462,962
Administrativas ante Particulares	6,736,370	(466,272)	6,270,098
Judiciales	2,119,164	(528,477)	1,590,687
Crédito para la vivienda	831,076	-	831,076
Fidelidad	322,268	(16,197)	306,071
Reaseguro tomado	8,367	-	8,367
	Q 47,275,324	Q (4,806,063)	Q 42,469,261

18. Siniestralidad **[Ver Nota 3 (b), XII]**

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2013 y 2012, la Aseguradora incurrió en los siguientes gastos por siniestros:

	2013	2012
Gastos por obligaciones contractuales -		
Diversos	Q 2,486,088	Q -
Administrativas ante el gobierno	1,490,419	1,375,568
Crédito para la vivienda	1,053,844	346,857
Gastos por reclamaciones directas	1,043,854	1,042,514
Administración ante particulares	721,038	947,375
Participación de reaseguradoras en salvamentos y recuperaciones	404,516	614,546
Siniestros por reaseguro tomado	364,000	750,000
	7,563,759	5,076,860
Menos-		
Gastos recuperados	(3,120,601)	(1,064,058)
Reclamaciones recuperadas	(1,885,199)	(1,427,862)
Recuperaciones por seguros Pagados	(1,772,207)	(1,358,486)
	(6,778,007)	(3,850,406)
	Q 785,752	Q 1,226,454

19. Gastos de administración

Los gastos de administración incurridos por la Aseguradora por los años terminados el 31 de diciembre 2013 y 2012, corresponden a los conceptos siguientes:

		2013	2012
Moneda Nacional -			
Funcionarios y empleados	**a/**	Q 8,726,781	Q 8,972,169
Honorarios profesionales	**b/**	5,964,332	2,764,548
Gastos varios de administración		1,747,189	1,789,577
Alquileres		865,144	861,947
Impuestos y contribuciones		597,272	562,948
Depreciaciones y amortizaciones		513,903	460,169
Dietas		248,250	172,433
Seguros		187,943	33,851
Reparación y mantenimiento de Activos		139,486	330,103
Cuentas de dudosa recuperación		154,979	-
Servicios computarizados		81,449	48,796
		19,226,728	15,996,541
Moneda Extranjera -			
Gastos varios de administración		77,886	54,203
Funcionarios y empleados	**a/**	-	133,526
		77,886	187,729
		Q 19,304,614	Q 16,184,270

a/ Estos saldos se integran de la siguiente manera:

		2013	2012
Moneda Nacional -			
Sueldos ordinarios		Q 805,250	Q 741,750
Compensación de vacaciones por Retiro		23,935	44,076
Aguinaldos		67,736	60,806
Atenciones sociales al personal		135,450	65,225
Indemnizaciones		67,736	60,806
Adiestramiento y capacitación		460,005	591,258
Gastos de representación		214,965	465,290
Gastos de viaje		69,125	120,218
Diversos	**c/**	6,882,579	6,822,740
		8,726,781	8,972,169
Moneda Extranjera -			
Adiestramiento y capacitación		-	133,526
		Q 8,726,781	Q 9,105,695

b/ Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estos saldos se integran así:

	2013	2012
Gestiones administrativas **i)**	Q 3,100,714	Q -
Asistencia técnica	800,000	180,744
Servicios prestados	783,753	1,012,514
Atención al personal	362,357	-
Asesoría y capacitación	121,500	516,264
Servicios de consultoría	129,589	136,452
Asesoría jurídica	91,443	166,426
Asesoría extraordinaria	81,000	-
Auditoría interna	72,000	72,000
Asesoría en desarrollo de productos y nuevos mercados	53,518	29,667
Digitación de documentos	52,350	121,917
Servicios de mantenimiento	43,224	14,286
Asesoría ISO	20,488	19,914
Servicio de comercialización	14,889	50,678
Servicios en sesión de consejo	11,676	77,344
Estudio económico financiero	-	109,313
Otros	225,831	257,029
	Q 5,964,332	Q 2,764,548

i) En esta cuenta se registran todos aquellos gastos por servicios y/o honorarios profesionales que Aseguradora Fidelis, S. A. contrata permanentemente o eventualmente.

c/ Al 31 de diciembre 2013 y 2012, estos saldos se integran así:

	2013	2012
El Escorial, S. A.	Q 4,756,211	Q 4,879,841
Asesores Consolidados, S. A.	1,175,322	1,121,496
Bonificación	826,197	684,905
Prestaciones laborales	67,736	60,806
Gasolina y depreciación de vehículos	5,500	4,500
Servicios diversos	51,613	71,192
	Q 6,882,579	Q 6,822,740

20. Impuesto Sobre la Renta

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Aseguradora determinó el Impuesto Sobre la Renta, de la siguiente forma:

	2013	2012
Impuesto Sobre la Renta – ISR		
Renta bruta	Q 60,505,497	Q 51,043,531
Menos – rentas exentas		
Dividendos sobre acciones en efectivo	(2,673,466)	(2,418,055)
Intereses sobre valores del estado	(877,523)	(622,832)
Diferencial cambiario producto	(751,529)	(1,153,611)
Intereses sobre cédulas hipotecarias	(179,132)	(221,580)
Intereses bancarios	(82,031)	
	(4,563,681)	(4,416,078)
Renta imponible	55,941,816	Q 46,627,453
Tarifa del Impuesto aplicable	6%	5%
Impuesto sobre la Renta del año	**Q 3,356,509**	**Q 2,331,373**

El derecho del estado de efectuar revisiones a las declaraciones de impuesto prescribe en cuatro años contados a partir del 1 de enero del año inmediato siguiente al año de vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración. Las autoridades fiscales no han efectuado revisiones fiscales de las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de la Compañía correspondiente a los últimos cuatro años.

21. Compromisos y contingencias

a) Inversión obligatoria

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y dentro de los límites que se indican en la **[nota 3 (b), IV].**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para poder respaldar las reservas técnicas y el margen de solvencia, como se establece en las Resolución JM-3-2011 y JM-5-2011, la Aseguradora mantenía las siguientes inversiones:

Año 2013 -

Activos aceptables	Saldos al 31/12/13	Reservas técnicas **i)**	Margen de Solvencia **ii)**
Valores emitidos por el Estado (Ver nota 4)	Q 34,437,596	Q 34,437,596	Q -
Cédulas hipotecarias con garantía FHA (Ver nota 4)	1,013,969	1,013,969	-
Van…	Q 35,451,565	Q 35,451,565	Q -

Activos aceptables	Saldos al 31/12/13	Reservas técnicas **i)**	Margen de Solvencia **ii)**
Vienen…	Q 35,451,565	Q 35,451,565	Q -
Cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras nacionales (Ver nota 4)	225,602	225,602	-
Títulos valores de deuda privada emitidos por entidades nacionales (Ver nota 4)	13,413,788	-	-
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos nacionales. (Ver nota 4 y 5)	9,888,757	3,729,366	6,159,391
Depósitos en bancos del extranjero. (Ver nota 5)	224,394	224,394	-
Préstamos con garantía de hipoteca en primer lugar. (Ver nota 4)	3,574,951	3,464,046	-
Primas por cobrar de pólizas vigentes del ramo de daños.	8,401,673	1,333,619	-
Participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago. (Ver nota 12)	1,469,464	1,469,464	-
Inmuebles urbanos netos	8,816,806	-	8,816,806
Acciones de sociedades constituidas en el país. (Ver nota 4 a/)	13,460,619	-	2,887,788
	Q 94,927,619	Q 45,898,056	Q 17,863,985

Año 2012 –

Activos aceptables	Saldos al 31/12/12	Reservas técnicas **i)**	Margen de Solvencia **ii)**
Valores emitidos por el Estado (Ver nota 4)	Q 20,200,273	Q 10,100,137	Q 10,100,137
Cédulas hipotecarias con garantía FHA (Ver nota 4)	1,581,019	790,510	790,510
Cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras nacionales (Ver nota 4)	469,293	234,647	234,647
Títulos valores de deuda privada emitidos por entidades nacionales (Ver nota 4)	11,742,093	5,871,047	5,871,047
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos nacionales. (Ver nota 4 y 5)	25,550,673	12,775,337	12,775,337
Van…	Q 59,543,351	Q 29,771,678	Q 29,771,678

Activos aceptables	Saldos al 31/12/12	Reservas técnicas **i)**	Margen de Solvencia **ii)**
Vienen…	Q 59,543,351	Q 29,771,678	Q 29,771,678
Depósitos en bancos del extranjero. (Ver nota 5)	252,459	126,230	126,230
Préstamos con garantía de hipoteca en primer lugar. (Ver nota 4)	2,589,514	1,294,757	1,294,757
Primas por cobrar de pólizas vigentes del ramo de daños.	4,971,978	2,485,989	2,485,989
Participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago. (Ver nota 12)	1,782,491	891,246	891,246
Inmuebles urbanos netos	7,162,443	3,581,222	3,581,222
Acciones de sociedades constituidas en el país. (Ver nota 4 a/)	2,887,388	1,443,694	1,443,694
	Q 79,189,624	Q 39,594,812	Q 39,594,812

i) El total de reservas técnicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a Q 29,264,607 y Q 26,895,778 respectivamente, se encuentra integrado de la siguiente forma:

	2013	2012
Reservas técnicas (ver Nota 12)	Q (16,376,313)	Q (14,827,604)
Obligaciones contractuales por pagar (ver Nota 13)	(12,888,294)	(12,068,174)
Total reservas técnicas	Q (29,264,607)	Q (26,895,778)
Total de inversiones que respaldan las reservas técnicas	45,898,056	39,594,812
Excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas	Q 16,633,449	Q 12,699,034

ii) Al 31 de diciembre de 2013, el total del margen de solvencia asciende a Q 17,863,585 **[Ver nota 3 (b), VIII]** y el total de inversiones que respaldan dicho margen asciende a Q 45,898,056, por lo que existe un excedente de inversiones que respaldan el margen de solvencia, que asciende a Q 28,034,471.

Para el año 2012, el total del margen de solvencia asciende a Q 7,924,358 **[Ver nota 3 (b), VIII]** y el total de inversiones que respaldan dicho margen asciende a Q 39,594,812, por lo que existe un excedente de inversiones que respaldan el margen de solvencia, que asciende a Q 31,670,454.

b) Juicios o reclamos pendientes o en proceso

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se conocieron los siguientes juicios y/o reclamos pendientes o en proceso:

Año 2013 –

(i) Existe un juicio en que Aseguradora Fidelis, S. A., es actor, es decir, es quien ejecuta una cuenta de la cual es acreedor, por lo que no suponen daños o reclamos para la Afianzadora, asimismo dentro de los juicios indicados no hay bienes de la Afianzadora que hayan sido embargados, siendo éste el siguiente:

Causa No. MP001-2013-159886, denuncia Penal por estafa mediante informaciones contables por Q 475,000, el cual se encuentra en el Ministerio Público Fiscalía Distrital Metropolitana, Agencia 7, siendo el actor Aseguradora Fidelis, S. A. y los demandados Denisse Lucrecia Gasparico Leiva y Alan de Jesús Espinoza Donis (relacionado al caso gasolineras inteligentes).

El estado actual está en una denuncia por Aseguradora Fidelis, S. A., pendiente de formalizar acusación ante Juez competente.

Año 2012 –

(i) Existe un juicio promovido por el Estado de El Salvador contra la entidad Seguros del Pacífico, S. A. de C. V. en El Salvador, caso en el cual Aseguradora Fidelis, S. A. brindó un reafianzamiento a la referida aseguradora en la que el fiador era un socio empresarial en donde la entidad COPRECA de Guatemala formaba parte. Aunque dicho juicio no fue instaurado en el 2012, ha sido en este año el 2013 en que los tribunales salvadoreños condenaron a Seguros del Pacífico, S. A. de C. V. al pago de la suma de US$ 3.1 millones. Se ha brindado el apoyo en el caso para el planteamiento de los argumentos de la apelación, lo cual está siendo tramitado por abogados salvadoreños y de acuerdo a la información disponible existen argumentos importantes que se han sostenido en la segunda instancia que presagian posibilidades de revocar el fallo adverso que sufriera la entidad Seguros del Pacífico, S. A. de C. V. en el presente año.

Durante el año 2013, se dio una resolución favorable para Aseguradora Fidelis, S. A., en donde se redujo el pago del siniestro a US$ 500,000, obteniendo de inmediato la participación de los reaseguradores en el mismo, por lo que el impacto para la Aseguradora fue bajo.

(ii) Existen juicios en que Aseguradora Fidelis, S. A., es actor, es decir, es quien ejecuta una cuenta de la cual es acreedor, por lo que no suponen daños o reclamos para la Afianzadora, asimismo dentro de los juicios indicados no

hay bienes de la Afianzadora que hayan sido embargados, siendo éstos los siguientes:

a) Causa No. 09049-2012-00235, clase Ejecutivo en la Vía de Apremio, Juzgado 2º. De Primera instancia Civil de Quetzaltenango, demandado Fernando Rodolfo Díaz Sandoval y Luz Elena Ruíz Fumagalli, estado en plazo para resolver incidente de oposición.

b) Causa No. 1044-2012-829, clase Ejecutivo, Juzgado 8º. De Primera instancia Civil de Guatemala, demandado Gasolineras Inteligentes, S. A. y Denisse Lucrecia Gasparico Leiva, estado gestionando las medidas precautorias previa notificación de demandados.

(iii) Proceso promovido por el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala contra la entidad Constructora DL, S. A. y contra Fianzas Universales, S. A. (Aseguradora Fidelis, S. A. a partir de mayo 2012),

En este proceso el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala demandó a Fianzas Universales, S. A. por un sobregiro brindado a la entidad Constructora DL, S. A., en virtud de que la primera tenía firma en la chequera, aunque no presentaron documentos en virtud de los cuales Fianzas Universales, S. A. hubiera solicitado o avalado el sobregiro. El proceso se encuentra en discusión en fases iniciales, aunque se ha promovido una conciliación entre el efectivo deudor y el demandante, esperándose pueda llegarse a un arreglo extrajudicial, pues los arreglos se encuentran bastante avanzados. El monto reclamado por el Crédito Hipotecario Nacional sobrepasa los Q 500,000.

Al 31 de diciembre de 2013, este proceso no ha tenido ningún cambio.

c) Contingencia

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Aseguradora Fidelis, S. A. tiene registradas en la cuenta de inversiones, acciones que se encuentran debidamente endosadas a su favor, sin embargo a esa fecha tenía en trámite la autorización de la transmisión de dichas acciones por parte del emisor, como lo estipulan los títulos de las acciones.

d) Compromisos

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Aseguradora suscribió contratos de servicios de administración de fondos bajo la modalidad Escrow a través de los cuales ciertos “fiados” depositaron en los bancos del sistema la suma de Q 35,949,855 y Q 24,001,150, respectivamente, para garantizarle a la Aseguradora los montos de los seguros de caución que está última emitió a su favor de los “fiados” en su oportunidad. Estos contratos tienen el propósito de garantizarle a las partes el resultado previamente pactado de las negociaciones realizadas; una vez pasado el plazo o haberse realizado la operación como se había acordado, estos fondos quedan a disposición de los “fiados”, por lo tanto no constituye un activo registrable en la Aseguradora.

22. Cuentas de orden

Las cuentas de orden que están directamente relacionadas con las operaciones de la Aseguradora, tal como el valor monetario máximo de las coberturas de seguros de caución que son responsabilidad de la Aseguradora y sus reaseguradoras, son las siguientes:

	2013	2012
Moneda Nacional -		
Seguro directo en vigor **a)**	Q 3,356,915,947	Q 2,867,191,213
Reaseguro cedido en vigor **b)**	1,280,725,873	1,223,847,764
Garantías recibidas **c)**	35,949,957	23,753,219
Primas de seguro en vigor **d)**	20,969,729	17,949,881
Primas por cobrar de ejercicios futuros **e)**	1,405,433	1,059,889
Descuento en compra de valores **f)**	379,445	379,445
Documentos y valores en Custodia **g)**	92,990	92,990
Cuentas de registro **h)**	68,543	68,543
Bienes y derechos no capitalizados	3	-
Activos totalmente depreciados	2	-
Moneda Extranjera -		
Prima y descuento en compra de Valores	279,887	279,887
	Q 4,696,787,809	Q 4,134,622,831

a) Seguro directo en vigor. En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Responsabilidad en vigor por pólizas de seguro directo emitidas por la aseguradora según el ramo al que pertenezca la póliza emitida.

b) Reaseguro cedido en vigor. En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Responsabilidad en vigor que la aseguradora ceda en reaseguro de acuerdo al ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.

c) Garantías Recibidas: Se utilizarán para registrar el monto de los avalúos de los bienes y el valor nominal de los documentos recibidos en garantía de préstamos otorgados por la empresa.

d) Primas de seguro en vigor: En esta cuenta se registra el valor de los bienes y documentos recibidos en garantía de los seguros de caución emitidos.

e) Primas por cobrar de ejercicios futuros: En esta cuenta se registra las primas no ingresadas a la aseguradora al 31 de diciembre de cada año, por pólizas emitidas y cuyo periodo de obligaciones que garantiza se inicia en el siguiente periodo contable; asimismo, se registrarán todos aquellos derechos a cobro de primas de ejercicios futuros.

f) **Descuentos en compras de valores:** En esta cuenta se registrara la diferencia entre el valor nominal y el valor de compra (costo) de aquellos valores comprados con prima o descuento.

g) **Documentos y valores en custodia.** En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Documentos, valores y otras propiedades de la aseguradora al valor de un quetzal.

h) **Cuentas de registro**. En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Activos que hayan sido totalmente depreciados de la aseguradora al valor de un quetzal.

i) **Ajuste a reservas técnicas por cambio de método de valuación**. En esta cuenta se registra para efectos de control, la deficiencia en las reservas técnicas de seguros por cambio de método de valuación, conforme los artículos 42, literal (e) y 43 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la cual se ajustará dentro del período de 4 años.